



EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
acredita a:

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA
LEGAL Y CIENCIAS FORENSES- DIRECCION
REGIONAL NORTE - LABORATORIO DE
TOXICOLOGIA - BARRANQUILLA**

NIT: 800.150.861-1

Calle 7 A No. 12 A – 51, Bogotá D.C., Colombia.

*La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad,
se han realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:*

ISO/IEC 17025:2005

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo

15-LAB-025

*Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga
conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC.
La vigencia de este certificado se puede verificar en www.onac.org.co*

Certificado de Acreditación

15-LAB-025

Fecha de Otorgamiento:

2016-03-09

Fecha Última Modificación:

Fecha de Renovación:

Fecha de Vencimiento:

2019-03-08

Director Ejecutivo





ANEXO DE CERTIFICADO

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
 FORENSES- DIRECCION REGIONAL NORTE - LABORATORIO DE
 TOXICOLOGIA - BARRANQUILLA
 15-LAB-025
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2005

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CODIGO SECTOR GENERAL	CODIGO SECTOR ESPECÍFICO	ENSAYO	TÉCNICA / MÉTODO	SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR	INTERVALO DE MEDICION	DOCUMENTO NORMATIVO
L10	C32	Determinación cuantitativa de Etanol y Metanol	Cromatografía de gases con automuestreador de volátiles y detector de ionización de llama	Sangre, Humor Vítreo	15 mg/100 mL a 400mg/100mL de Etanol. 10 mg/100 mL a 400mg/100mL de Metanol.	Determinación de alcoholemia y metanol por cromatografía de gases con automuestreador de volátiles, e identificación de acetona y 2-propanol. DG-M-PET-02, versión 08. Fecha 27/Feb/2015.

Sitios cubiertos por la acreditación

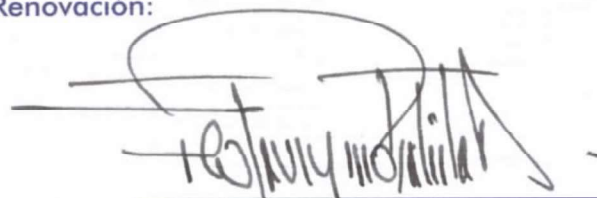
Laboratorio: Carrera 23 No. 53D – 56, Barranquilla. –Atlántico.

Fecha de Otorgamiento: 2016-03-09

Fecha Última Modificación:

Fecha de Renovación:

Fecha de Vencimiento: 2019-03-08


 Director Ejecutivo